



ALCALDÍA DE POPAYÁN

CERTIFICADO DE AJUSTE DE REGISTRO Y VIABILIDAD DE PROYECTO

N° RADICACIÓN :20241900032773

FECHA DE RADICACIÓN :2024/03/14

AJUSTE No.2

MODIFICACIÓN A CERTIFICADO DE REGISTRO Y VIABILIDAD N°118-0002-2023

La Secretario(a) de Planeación Municipal de Popayán certifica que: LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN tiene registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal el Proyecto que se describe a continuación:

Fecha :	2024/01/05	Proyecto Radicado N°	24-9-19-001-02531	BPIN N°	2024190010002
Radicado orfeo de solicitud N°	20242500064963				
Dependencia:	SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO				
Nombre del proyecto	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR CULTURAL Y ARTISTICO PARA LA VIGENCIA 2024 EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN				
Esquema financiero MGA	Sector	33		Programa	3301
Objetivo general del proyecto	INCREMENTAR LA OFERTA INSTITUCIONAL DE ACCIONES DE FORTALECIMIENTO DEL SECTOR CULTURAL Y ARTÍSTICO				

MODIFICACIÓN AL VALOR DEL PROYECTO Y/O CERTIFICADO													
VIGENCIA	AJUSTE VALOR PROYECTO						AJUSTE VALOR CERTIFICADO						
	2024			2025			2024			2025			
	FUENTE	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS
Valor inicial del proyecto	\$ 5,831,690,666	\$ 1,470,700,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1,949,861,272	\$ 680,650,152	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Ajuste 1	\$ 26,171,661	\$ 11,250,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Ajuste 2	\$ 68,900,000	\$ 40,000,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
SUBTOTAL FUENTE POR VIGENCIA	\$ 5,926,762,327	\$ 1,521,950,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1,949,861,272	\$ 680,650,152	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TOTAL AJUSTADO POR VIGENCIA	\$ 7,448,712,327			\$ 0			\$ 2,630,511,424			\$ 0			
TOTAL AJUSTADO	\$ 7,448,712,327						\$ 2,630,511,424						
VALOR PENDIENTE APROPIACIÓN PRESUPUESTAL A PROYECTO						\$ 4,818,200,903							

A solicitud de la dependencia a cargo de la ejecución del proyecto, se ajusta el proyecto de acuerdo a la siguiente información.

Tipo de modificación (Marque a la derecha la opción con X)	Ajuste con trámite presupuestal			X	Ajuste sin trámite presupuestal			X
	Adición		Reducción		Ajuste actividades, cronograma, perfiles, Trazador presupuestal, otros			X
	Traslado		Incorporación					
	Redistribución presupuestal			X				

Ajuste que se requiere

1. Modificar el valor necesidad de la actividad 2.2.1 Implementación de la Política Pública de Cocinas Tradicionales de \$200.100.000 a \$236.100.000 de acuerdo a los siguientes ajustes:
a. Ajustar el valor del insumo Proceso contractual logístico para el Festival de Cocina Tradicional de \$44.000.000 a \$80.000.000
2. Modificar el valor necesidad de la actividad 2.3.2 Realización de la Semana Santa de Popayán 2024 de \$184.000.000 a \$225.000.000 de acuerdo a los siguientes ajustes:
a.Ajustar el valor del insumo Proceso contractual con una entidad pública o privada para organizar el evento de Semana Santa de \$90.000.000 a \$195.000.000
b.Ajustar el valor del insumo Proceso contractual con una entidad pública o privada para organizar las las Procesiones Chiquitas en su valor pasando de \$55.000.000 a \$30.000.000
c. Eliminar el insumo Logística (Carpas, Papelería, Tablones, sillas, pisos, vallas, impresión de materiales promocionales, personal de apoyo logístico) yanaconas y artesanías centro presupuestado en \$39.000.000
3.Adicionar el valor total del proyecto en \$68.900.000 con cargo a recursos propios y \$40.000.000 con cargo a recursos SGP
4.Se realiza una traslado interno de recursos así:
a. Se contracreditan los rubros 2.3.2.02.02.008.097 por valor de \$20.000.000, 2.3.2.02.02.008.098 por valor de \$20.500.000 y 2.3.2.02.02.009.072 por valor de \$380.000.000
b. Se acredita el rubro 2.3.2.02.02.009.073 por valor de \$420.500.000
3. Se requiere realizar una redistribucion interna en el presupuesto del proyecto de la siguiente manera:
a. Modificar el valor MGA de la actividad 1.1.1 Formación y promoción lectura para el programa Popayán Lee de \$93.000.000 a \$103.900.000
b. Modificar el valor MGA de la actividad 1.2.1 Formación artística y cultural para la Escuelas de Formación Artística y Cultural de \$199.500.000 a \$215.400.000
c. Modificar el valor MGA de la actividad 1.4.1 Fortalecimiento del Programa Municipal de Concertación Cultural y de Estímulos de\$853.235.124 a \$448.239.118
d. Modificar el valor MGA de la actividad 2.2.1 Implementación de la Política Pública de Cocinas Tradicionales de \$164.400.000 a \$100.400.000
e. Modificar el valor MGA de la actividad 2.3.2 Realización de la Semana Santa de Popayán 2024 de \$184.000.000 a \$225.000.000
f. Modificar el valor MGA de la actividad 2.3.3 Realización del 61 Festival de Música Religiosa de \$0 a \$133.000.000
g. Modificar el valor MGA de la actividad 2.3.4 Implementación de la estrategia Popayán Cultural 2024 (operador logístico) de \$55.035.754 a \$271.435.758
h. Modificar el valor MGA de la actividad 3.1.1 Fortalecimiento del sistema municipal de Cultura de \$270.132.839 a \$103.900.000
i. Modificar el valor MGA de la actividad 3.2.2 Fortalecimiento de la prestación del servicio del Teatro Bolívar de \$18.600.000 a \$20.000.000
5. Cambiar la descripción de los perfiles Tecnólogo y Técnico de acuerdo a los ajustes realizados en el documento técnico anexo.
Las modificaciones realizadas no afectan el cumplimiento de las actividades, objetivos, ni metas del proyecto.



Motivación o justificación del ajuste		1. Los insumos, proceso contractual logístico para el Festival de Cocina Tradicional y proceso contractual con una entidad pública o privada para organizar el evento de Semana Santa, incrementan su valor debido al aumento en la proyección de mayor afluencia de asistentes a los eventos programados, lo cual implica un aumento en la demanda de servicios logísticos por lo que las actividades a realizarse requieren ampliar la capacidad de los servicios contratados con aras de atender el aumento en la demanda, por otra parte se elimina el insumo Logística (Carpas, Papelería, Tablones, sillas, pisos, vallas, impresión de materiales promocionales, personal de apoyo logístico) yanaconas y artesanías centro debido a que las actividades a realizarse a través de él, pasarán a ser parte de el insumo proceso contractual con una entidad pública o privada para organizar el evento de Semana Santa Por otro lado se reduce el valor del insumo Proceso contractual con una entidad pública o privada para organizar las las Procesiones Chiquitas debido a que inicialmente contemplaba la realización de 5 procesiones en otros puntos de la ciudad los cuales, no se programaron para la agenda de esta vigencia. 2. Se adiciona el valor total del proyecto debido a las modificaciones presupuestales realizadas a las actividades del punto 1 de los ajustes. 3. Se realiza el traslado interno del presupuesto del proyecto con el fin de dar respaldo presupuestal a los ajustes realizados en el valor de las actividades, soportado en el Decreto No. 2024100000725 del 13 de marzo de 2024 por valor de \$420.500.000 4. Con el fin de dar claridad a algunos perfiles requeridos, se ajustan de acuerdo a las sugerencias de la oficina asesora jurídica, sin modificar de fondo el insumo, ni la necesidad, solo complementando su descripción. Las modificaciones realizadas no afectan el cumplimiento de las actividades, objetivos, ni metas del proyecto.													
		Población objetivo inicial o anterior		343,011		Adición población objetivo		0		Población objetivo ajustada		343,011			
		SOLICITUD AJUSTE ACTIVIDADES VIABILIZADAS MGA 2024													
		VALORES INICIALES DEL PROYECTO					VALOR ANTERIOR MGA			VALOR ACTIVIDAD AJUSTADA MGA			VALOR PENDIENTE APROPIACIÓN ACTIVIDADES MGA		
N°	ACTIVIDAD MGA	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS		
1	1.1.1 Formación y promoción lectura para el programa Popayán Lee	\$ 100,000,000	\$ 113,900,000	\$ 0	\$ 0	\$ 93,000,000	\$ 0	\$ 0	\$ 113,900,000	\$ 0	\$ 100,000,000	\$ 0	\$ 0		
2	1.1.2 Formación y promoción de lectura en la Biblioteca Municipal de Popayán	\$ 0	\$ 23,000,000	\$ 0	\$ 0	\$ 10,000,000	\$ 0	\$ 0	\$ 10,000,000	\$ 0	\$ 0	\$ 13,000,000	\$ 0		
3	1.1.3 Adquisición de insumos o elementos para el desarrollo de actividades en el proceso de formación de lectura y escritura.	\$ 15,000,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 15,000,000	\$ 0	\$ 0		
4	1.1.4 Adquisición de equipos tecnológicos para la Modernización de la Biblioteca Pública Municipal	\$ 82,973,408	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 82,973,408	\$ 0	\$ 0		
5	1.2.1 Formación artística y cultural para la Escuelas de Formación Artística y Cultural	\$ 191,100,000	\$ 429,650,000	\$ 0	\$ 0	\$ 199,500,000	\$ 0	\$ 20,400,000	\$ 195,000,000	\$ 0	\$ 170,700,000	\$ 234,650,000	\$ 0		
6	1.3.1 Adquisición de dotación instrumental	\$ 275,000,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 275,000,000	\$ 0	\$ 0		
7	1.3.2 Mantenimiento de instrumentos musicales	\$ 30,600,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 30,600,000	\$ 0	\$ 0		
8	1.3.3 Formación artística para la implementación de la Escuela de Musica	\$ 91,000,000	\$ 265,000,000	\$ 0	\$ 0	\$ 131,600,000	\$ 0	\$ 0	\$ 131,600,000	\$ 0	\$ 91,000,000	\$ 133,400,000	\$ 0		
9	1.3.4 Adquisición de Elementos de mobiliario para la implementación de la Escuela de musica	\$ 44,000,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 44,000,000	\$ 0	\$ 0		
10	1.4.1 Fortalecimiento del Programa Municipal de Concertación Cultural y de Estímulos.	\$ 1,119,750,000	\$ 42,000,000	\$ 0	\$ 835,006,856	\$ 18,232,268	\$ 0	\$ 414,506,852	\$ 33,732,266	\$ 0	\$ 705,243,148	\$ 8,267,734	\$ 0		



ALCALDÍA DE POPAYÁN

CERTIFICADO DE AJUSTE DE REGISTRO Y VIABILIDAD DE PROYECTO

11	1.5.1 Implementación del Areas de Desarrollo Naranja	\$ 0	\$ 34,100,000	\$ 0	\$ 0	\$ 15,500,000	\$ 0	\$ 0	\$ 15,500,000	\$ 0	\$ 0	\$ 18,600,000	\$ 0
12	2.1.1 Desarrollo de Intercambios culturales con enfoque diferencial a través del evento Capital de las Culturas	\$ 80,000,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 80,000,000	\$ 0	\$ 0
13	2.1.2 Evento de Intercambio cultural para el fortalecimiento de las diferentes Manifestaciones artísticas y culturales.	\$ 90,000,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 90,000,000	\$ 0	\$ 0
14	2.2.1 Implementación de la Política Pública de Cocinas Tradicionales	\$ 236,100,000	\$ 0	\$ 0	\$ 164,400,000	\$ 0	\$ 0	\$ 100,400,000	\$ 0	\$ 0	\$ 135,700,000	\$ 0	\$ 0
15	2.3.1 Realización de la XXII edición del congreso Gastronómico de Popayán 2024 (operador logístico)	\$ 330,000,000	\$ 0	\$ 0	\$ 21,200,000	\$ 0	\$ 0	\$ 21,200,000	\$ 0	\$ 0	\$ 308,800,000	\$ 0	\$ 0
16	2.3.2 Realización de la Semana Santa de Popayán 2024	\$ 225,000,000	\$ 0	\$ 0	\$ 184,000,000	\$ 0	\$ 0	\$ 225,000,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
17	2.3.3 Realización del 61 Festival de Música Religiosa	\$ 133,000,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 133,000,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
18	2.3.4 Implementación de la estrategia Popayán Cultural 2024 (operador logístico)	\$ 644,000,000	\$ 48,000,000	\$ 0	\$ 24,735,754	\$ 30,300,000	\$ 0	\$ 271,435,758	\$ 0	\$ 0	\$ 372,564,242	\$ 48,000,000	\$ 0
19	2.3.5 Implementacion de actividades CODIGO PULEP	\$ 27,103,707	\$ 0	\$ 0	\$ 27,103,707	\$ 0	\$ 0	\$ 27,103,707	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
20	2.3.6 Realización Carnaval de Pubenza 2024 (operador logístico)	\$ 500,000,000	\$ 0	\$ 0	\$ 500,000,000	\$ 0	\$ 0	\$ 500,000,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
21	2.3.7 Realización Carnaval de Pubenza 2025 (operador logístico)	\$ 570,000,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 570,000,000	\$ 0	\$ 0
22	2.3.8 Realización del Cumpleaños de Popayán	\$ 30,000,000	\$ 0	\$ 0	\$ 30,000,000	\$ 0	\$ 0	\$ 30,000,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
23	2.3.9 Realización del Encuentro de Bandas Sinfonicas y Marciales	\$ 40,000,000	\$ 0	\$ 0	\$ 20,000,000	\$ 0	\$ 0	\$ 20,000,000	\$ 0	\$ 0	\$ 20,000,000	\$ 0	\$ 0
24	2.3.10 Realización del Festival de Chirimia	\$ 40,000,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 40,000,000	\$ 0	\$ 0
25	2.3.11 Realización del evento Festjazz	\$ 20,000,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 20,000,000	\$ 0	\$ 0
26	2.3.12 Realización del Festival de cine corto	\$ 20,000,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 20,000,000	\$ 0	\$ 0



ALCALDÍA DE POPAYÁN

CERTIFICADO DE AJUSTE DE REGISTRO Y VIABILIDAD DE PROYECTO

27	3.1.1 Fortalecimiento del sistema municipal de Cultura	\$ 470,535,212	\$ 305,000,000	\$ 0	\$ 124,814,955	\$ 145,317,884	\$ 0	\$ 166,814,955	\$ 143,717,886	\$ 0	\$ 303,720,257	\$ 161,282,114	\$ 0
28	3.2.1 Implementación del Plan Decenal de Cultura	\$ 51,600,000	\$ 97,200,000	\$ 0	\$ 0	\$ 37,200,000	\$ 0	\$ 0	\$ 37,200,000	\$ 0	\$ 51,600,000	\$ 60,000,000	\$ 0
29	3.2.2 Fortalecimiento de la prestación del servicio del Teatro Bolívar	\$ 20,000,000	\$ 14,100,000	\$ 0	\$ 18,600,000	\$ 0	\$ 0	\$ 20,000,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 14,100,000	\$ 0
30	3.3.1 Adecuación del Teatro Bolívar	\$ 150,000,000	\$ 150,000,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 150,000,000	\$ 150,000,000	\$ 0
31	3.3.2 Mejoramiento de la infraestructura turística del Rincon Payanés	\$ 300,000,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 300,000,000	\$ 0	\$ 0
SUBTOTAL FUENTE		\$ 5,926,762,327	\$ 1,521,950,000	\$ 0	\$ 1,949,861,272	\$ 680,650,152	\$ 0	\$ 1,949,861,272	\$ 680,650,152	\$ 0	\$ 3,976,901,055	\$ 841,299,848	\$ 0
TOTAL		\$ 7,448,712,327			\$ 2,630,511,424			\$ 2,630,511,424			\$ 4,818,200,903		
TOTAL ACTIVIDADES - VIGENCIAS DEL PROYECTO		\$ 7,748,712,327					\$ 2,630,511,424				\$ 5,118,200,903		

ESTRUCTURA FINANCIERA Y DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL 2024								
FUENTE FINANCIACIÓN	No. FUENTE	PRODUCTO	CÓDIGO RUBRO	VALOR CERTIFICADO ANTERIOR	VALOR PRESENTE AJUSTE	VALOR CERTIFICADO TOTAL	SALDO	
Propios	1101	3301053	2.3.2.02.02.008.095	\$ 20,400,000	\$ 0	\$ 20,400,000	\$ 0	
	1101	3301051	2.3.2.02.02.008.096	\$ 20,400,000	\$ 0	\$ 20,400,000	\$ 0	
	1101	3301054	2.3.2.02.02.008.097	\$ 52,267,734	-\$ 20,000,000	\$ 32,267,734	\$ 0	
	1101	3301054	2.3.2.02.02.008.098	\$ 63,000,000	-\$ 20,500,000	\$ 42,500,000	\$ 0	
	1101	3301070	2.3.2.02.02.008.099	\$ 154,200,000	\$ 0	\$ 154,200,000	\$ 0	
	1101	3301054	2.3.2.02.02.009.072	\$ 400,000,000	-\$ 380,000,000	\$ 20,000,000	\$ 0	
	1101	3301053	2.3.2.02.02.009.073	\$ 674,935,758	\$ 420,500,000	\$ 1,095,435,758	\$ 0	
	1101	3301053	2.3.2.02.02.009.075	\$ 165,200,000	\$ 0	\$ 165,200,000	\$ 0	
	1801	3301054	2.3.2.02.02.009.076	\$ 319,739,118	\$ 0	\$ 319,739,118	\$ 0	
	1801	3301053	2.3.2.02.02.009.077	\$ 20,000,000	\$ 0	\$ 20,000,000	\$ 0	
	6301	3301053	2.3.2.02.02.009.078	\$ 27,103,707	\$ 0	\$ 27,103,707	\$ 0	
	1803	3301070	2.3.3.07.01.002.01	\$ 32,614,955	\$ 0	\$ 32,614,955	\$ 0	
SUBTOTAL PROPIOS				\$ 1,949,861,272	\$ 0	\$ 1,949,861,272	\$ 0	
Sistema General de Participación (SGP)	Agua pot y S. Básico	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ -	
	Alimentación Escolar	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ -	
	Educación	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ -	
	Primera infancia	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ -	
	Prop Gral Cultura	4701	3301051	2.3.2.02.02.008.101	\$ 440,500,000	\$ 0	\$ 440,500,000	\$ -
		4701	3301085	2.3.2.02.02.008.102	\$ 10,000,000	\$ 0	\$ 10,000,000	\$ -
		4701	3301054	2.3.2.02.02.008.103	\$ 49,232,266	\$ 0	\$ 49,232,266	\$ -
		4701	3301070	2.3.2.02.02.008.104	\$ 180,000,000	\$ 0	\$ 180,000,000	\$ -
		4703	3301070	2.3.2.02.02.008.110	\$ 917,886	\$ 0	\$ 917,886	\$ -
	Prop Geral Deporte	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ -	
	Prop Gral Libre Dest	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ -	
	Prop Gral Libre Invers	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ -	
	Ribereños	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ -	
	Salud	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ -	



SUBTOTAL SGP				\$ 680,650,152	\$ 0	\$ 680,650,152	\$ 0
Otras fuentes de financiación (Nación - Privados)	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ -
SUBTOTAL OTRAS FUENTES				\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$0
TOTAL CERTIFICADO POR FUENTES DE FINANCIACIÓN				\$ 2,630,511,424	\$ 0	\$ 2,630,511,424	\$0
TOTAL VALOR CERTIFICADO VIGENCIAS DEL PROYECTO				\$ 2,630,511,424	\$ 0	\$ 2,630,511,424	

NOTA: (Si requiere más filas para relacionar rubros en el cuadro anterior, favor insertarlas en el documento en cada fuente de financiación)

ESTRUCTURA FINANCIERA SOLICITADA EN PESOS POR VIGENCIA			
FUENTE/VIGENCIA	2024	2025	TOTAL
VLOR TOTAL SOLICITUDES ANTERIORES	\$ 2,630,511,424	\$ 0	\$ 2,630,511,424
Municipio recursos propios presente solicitud	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Municipio SGP presente solicitud	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Otras fuentes presente solicitud	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TOTAL SOLICITADO	\$ 2,630,511,424	\$ 0	\$ 2,630,511,424

POLÍTICA TRANSVERSAL (Marque con X)							
Desplazados		Victimas		Grupos étnicos		Equidad Mujer	X
Construcción de Paz		Indígenas		Gestión Riesgo		Cambio climático	
Primera infancia, infancia y Adolescencia				Ninguno			
Trazador 1		Trazador 2			Trazador 3		
Nombre:	Educación y acceso a nuevas tecnologías	Nombre:	Desarrollo institucional y Trasformación cultural			0	
Vr. Trazador	\$ 434,100,000	Vr. Trazador	\$ 685,000,000			Vr. Trazador	0

El proyecto se articula con el Plan de Desarrollo Municipal CREO EN POPAYÁN, de acuerdo a la siguiente estructura, y estará sujeto a la asignación de recursos:

NOMBRE PLAN DE DESARROLLO		CREO EN POPAYAN 2020 - 2023		
ARTICULACIÓN PDM		NUMERACIÓN	DESCRIPCIÓN	% ARTICULACIÓN
LINEA ESTRATÉGICA		5.6	Desarrollo Económico Integral para la Equidad Productividad y Competitividad	100%
COMPONENTE		5.6.4	Popayán Cultural y Artística	100%
PROGRAMA		5.6.4.1	Popayán Lee	25%
Subprograma		5.6.4.1.1	Popayán Lee	25%
Meta producto		5.6.4.1.1.1	estrategia de promoción de lectura, escritura y oralidad implementada Beneficiarios asistidos técnicamente	2000 participantes
PROGRAMA		5.6.4.2	Popayán Cultural y Artística	25%
Subprograma		5.6.4.2.1	Estrategia de Fortalecimiento de la Cultura y las Artes	25%
Meta producto	5.6.4.2.1.1		Programa municipal de estímulos con enfoque diferencial fortalecido	140 estímulos entregados
	5.6.4.2.1.2		Programa municipal de concertación cultural con enfoque diferencial implementado	99 proyectos aprobados
	5.6.4.2.1.3		Plan Decenal de Cultura formulado y presentado	1 PDC formulado
	5.6.4.2.1.4		Plan Decenal de Cultura implementado Numero de participantes	600 Participantes
	5.6.4.2.1.5		Acuerdo 018 del 2019 - Escuela de Música Municipal, implementado N° de escuelas de música implementadas	1 escuela implementada
	5.6.4.2.1.6		Escuelas culturales y/o artísticas, descentralizadas en comunas y veredas en diferentes géneros y modalidades, para el fortalecimiento de la red cultural, con enfoque diferencial, implementadas Capacitaciones de	7 escuelas implementadas
	5.6.4.2.1.7		Area de desarrollo de economía naranja creada e implementada	1 ADN implementada
	PROGRAMA		5.6.4.3	Popayán Más Futuro
Subprograma		5.6.4.3.1	"Adecuación y Mantenimiento de Escenarios Culturales y Artísticos"	25%
Meta producto	5.6.4.3.1.1		Intercambios Culturales con Enfoque Diferencial Realizados con Otras Ciudades y el Mundo Eventos de promoción de actividades culturales realizados	6 eventos de intercambio realizado
	5.6.4.3.1.2		Eventos Culturales y Artísticos con Enfoque Diferencial Apoyados	10 Eventos apoyados
	5.6.4.3.1.5		Política pública de cocinas tradicionales implementada Número de acciones implementadas	4 acciones implementadas
	5.6.4.3.1.6		Estrategias del sistema municipal de cultura fortalecidas Número de acciones implementadas	3 acciones implementadas
PROGRAMA		5.6.4.4	Popayán Más Futuro	25%
Subprograma		5.6.4.4.1	"Adecuación y Mantenimiento de Escenarios Culturales y Artísticos"	25%
Meta producto	5.6.4.4.1.1		Escenarios y/o manifestaciones de interés cultural y patrimonial fortalecidos N° de escenarios y manifestaciones intervenidos y/o protegidos	5 escenarios y manifestaciones intervenidas
	5.6.4.4.1.2		Estrategias para la difusión y la salvaguardia del Patrimonio cultural inmaterial	5 acciones implementadas

Los productos y resultados que entregará el proyecto se describen a continuación:

		DESCRIPCIÓN	Unidad de medida	Meta programada
MGA		Servicio de educación informal al sector artístico y cultural (3301051)	Porcentaje	100%
		Servicios bibliotecarios (3301085)		100%
		Servicio de educación informal al sector artístico y cultural (3301051)		100%
PDM		Estrategia de promoción de lectura, escritura y oralidad implementada	Personas	2000
MGA		Servicio de educación informal al sector artístico y cultural (3301051)	Porcentaje	100%



PRODUCTO SI/ RESULTADO S	PDM	Centros musicales dotados (3301101)		100%
		7 Escuelas culturales y/o artísticas, descentralizadas en comunas y veredas en diferentes géneros y modalidades, para el fortalecimiento de la red cultural, con enfoque diferencial, implementadas	Escuelas culturales y/o artísticas	7
		1 Acuerdo 018 del 2019 - Escuela de Música Municipal, implementado	Escuela musica implemetada	1
	MGA	Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural (3301054)	Porcentaje	100%
	PDM	Programa municipal de estímulos con enfoque diferencial fortalecido	Estímulos otorgados	150
		Programa municipal de concertación cultural con enfoque diferencial implementado	Estímulos otorgados	99
		Área de desarrollo de economía naranja creada e implementada	Area	1
	MGA	Servicio de promoción de actividades culturales (3301053)	Porcentaje	100%
		Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía (3301074)		100%
		Servicio de circulación artística y cultural (3301073)		100%
	PDM	Intercambios culturales con enfoque diferencial realizados con otras ciudades y el mundo	Intercambios culturales	6
		Política pública de cocinas tradicionales implementada	Actividades	4
		Eventos culturales y artísticos con enfoque diferencial apoyados	Eventos culturales	10
	MGA	Documentos de lineamientos técnicos (3301070)	Porcentaje	100%
		Estudios y diseños de infraestructura cultural (3301094)		100%
		Centros culturales adecuados (3301090)		100%
		Servicio de divulgación y publicaciones (3301100)		100%
		Documentos de lineamientos técnicos (3301070)		100%
				30%
	PDM	Política pública salvaguarda procesiones de semana santa reformulada	Porcentaje	30%
		Política pública salvaguarda procesiones de semana santa implementada	Acciones implementadas	3
		Estrategias del sistema municipal de cultura fortalecidas	Acciones implementadas	3
		Plan Decenal de Cultura formulado y presentado	Plan	1
		Plan Decenal de Cultura implementado	Participantes	600
		Escenarios y/o manifestaciones de interés cultural y patrimonial fortalecidos	Escenarios y/o manifestaciones	5
		Estrategias para la difusión y la salvaguardia del Patrimonio cultural inmaterial	Estrategias	5
MOTIVACIÓN DE LA VIABILIDAD				
<p>El ajuste ha sido evaluado desde el punto de vista Técnico y Sectorial por el equipo de la Secretaría de Cultura y Turismo para ambos aspectos ha declarado su favorabilidad. Con base en los anteriores conceptos del personal idóneo de la dependencia y teniendo en cuenta: 1.- Su concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal vigente; y 2.- Los requisitos generales; se expide Concepto de Viabilidad favorable. El proyecto deberá tener una rigurosa supervisión de su cumplimiento y ejecutarse estrictamente con base en los costos de mercado de la región para mano de obra calificada y no calificada, insumos, alquileres, equipos, materiales y demás rubros incluidos en el proyecto. De la misma manera, se deberá tener en cuenta para la ejecución de los recursos financieros, que las áreas involucradas en la ejecución del proyecto, aplicarán la destinación de los recursos del presente proyecto conforme a la distribución presupuestal determinada en el Plan de Desarrollo Municipal con plena observancia de las normas legales, contractuales y presupuestales para cada asunto en concreto y demás lineamientos establecidos en las normas que los regulen, incluso si ello implica modificar el proyecto. La Unidad administrativa responsable de la ejecución del proyecto, deberá garantizar el logro de las metas propuestas y velará en cualquier caso por una correcta ejecución del proyecto tal como fue aprobado.</p> <p>No se conceptúa sobre honorarios que excedan la tabla que reconoce la alcaldía municipal para este fin, toda vez que la Secretaría respectiva establece, reconoce, determina, define y acepta los criterios de contratación del personal que desarrollará las actividades del proyecto, su experiencia y nivel académico, con plena aceptación y conocimiento del titular de la Cartera.</p> <p>Para realizar cualquier adquisición y/o entrega de elementos (bienes y/o servicios) que se derive de las actividades del proyecto como: bienes muebles, materiales, insumos, auxilios, ayudas, incentivos, etc; se deberá contar con la respectiva viabilidad jurídica del municipio, garantizando el cumplimiento de la normatividad que la regule y/o el respectivo ingreso al almacén del municipio en caso de requerirse.</p> <p>Los negocios jurídicos que se requieran para ejecutar las actividades y los recursos aprobados en este proyecto y sus modalidades de contratación, deberán determinarse por la Oficina Asesora Jurídica del Municipio conforme a lo de su competencia.</p>				

NOTA: El proyecto estará sujeto a modificaciones en fuentes de financiación, plazo, valor y actividades, de acuerdo a la asignación de recursos y rubros presupuestales por los que estos sean asignados.

YASMIN HURTADO ORDÓÑEZ

Secretaría de Planeación Municipal

Evaluador: Andres Beltran

Archivado en: Certificados de registro BPPIN

Anexos: Viabilidad técnica, viabilidad sectorial, Documento técnico, Presupuesto.